

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 937

COMISION DE MINERIA

Impreso el día 15 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Convenio** firmado en España entre la Nación y la Universidad Politécnica de Madrid, para la creación en la Argentina de carreras universitarias vinculadas a la minería y energía. Expresión de beneplácito. **Córdoba (J. M.)** y **otros.** (3.581-D.-2006.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Minería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Córdoba (J. M.) y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el convenio firmado entre la Nación y la Universidad Politécnica de Madrid, España, para crear en la Argentina carreras vinculadas a la minería y energía; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2006.

Griselda N. Herrera. – Guillermo de la Barrera. – Esteban J. Bullrich. – Dante O. Canevarolo. – Eduardo De Bernardi. – Eduardo L. Galantini. – Juan C. Gioja. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Osvaldo R. Salum. – Carlos A. Sosa. – Adriana E. Tomaz. – Héctor O. Torino. – José R. Uñac.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el convenio firmado en España, entre el Ministerio de Planificación Federal de la Nación, con la Universidad Politécnica de Madrid para crear en la Argentina carreras universita-

rias, vinculadas a la minería y energía. Destacando que la localidad de Río Turbio, en la provincia de Santa Cruz será la primera en la Argentina en contar con estas carreras.

José M. Córdoba. – Dante O. Canevarolo. – Guillermo de la Barrera. – Griselda N. Herrera. – Juan M. Irrazábal. – Oscar E. Massei.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Minería al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Córdoba (J. M.) y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por el convenio firmado entre la Nación y la Universidad Politécnica de Madrid, España, para crear en la Argentina carreras vinculadas a la minería y energía, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Guillermo de la Barrera.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La minería representa en la actualidad para la Argentina una actividad en constante crecimiento y desarrollo, por ello es necesario que nuestras universidades se preparen para el futuro, generando nuevos profesionales, considerando el avance de las nuevas tecnologías en el campo de esta actividad.

La política que viene aplicando el Estado nacional en estos tiempos ha mostrado un avance significativo en la integración minera y el continuo cre-

cimiento de las inversiones en el sector, generando la necesidad imperiosa de contar con profesionales altamente calificados.

Recientemente hemos recibido con mucho agrado que el Ministerio de Planificación Federal de la Nación firmó en España un convenio con la Universidad Politécnica de Madrid para crear en la Argentina carreras universitarias, vinculadas a la minería y la energía, y a partir de la firma de este acuerdo, se crearán tecnicaturas universitarias para formar profesionales en la actividad minera y energética.

Podemos resaltar que con la firma del convenio, la localidad de Río Turbio, en la provincia de Santa Cruz, donde la empresa Yacimientos Carboníferos Río Turbio (YCRT) explota carbón, será la primera en nuestro país en contar con esta nueva carrera.

Es de vital importancia potenciar y formar personal profesional para la actividad minera y energética, para que los proyectos mineros cuenten con personal capacitado del propio país.

El creciente proceso de acreditación universitaria y de globalización internacional, presenta un desafío y una oportunidad para nuestras universidades a fin de disponer de programas modernos de educación, de investigación aplicada, servicios tecnológicos y consultorías en las áreas de la minería.

En virtud a lo expuesto y sobre la base de la importancia del mismo es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

*José M. Córdoba. – Dante O. Canevarolo.
– Guillermo de la Barrera. – Griselda
N. Herrera. – Juan M. Irrazábal. –
Oscar E. Massei.*